



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000187-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a licitación pública del contrato para prestar servicios de neurorrehabilitación en las nueve provincias de la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de junio de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000141 a PE/000606.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cortes de Castilla y León  
Registro de Entrada  
Número Registro: 4031  
03/06/2022 10:03:45

**Ciudadanos**

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Francisco Igea Arisqueta, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN POR ESCRITO

Con fecha 16 de febrero de 2022 salió a licitación pública el contrato para prestar servicios de neurorehabilitación en las nueve provincias de la comunidad y la comarca del Bierzo. De las 10 contrataciones posibles solo han quedado cubiertas dos (Palencia y Valladolid) al no encontrarse clínicas que cumpliesen los requisitos del pliego de licitación. Uno de los requisitos era la obligatoriedad de estar situados los servicios en la capital de la provincia o en un tiempo de recorrido inferior a los 10 minutos. Dicho requisito limita las capacidades de emprendimiento en nuestro entorno rural y no ha supuesto ventaja alguna a los pacientes al haber quedado desiertas estas licitaciones.

1.- ¿Tiene previsto la consejería prestar estos servicios con recursos propios?

2.- ¿Tiene pensado eliminar dicho requisito de ubicación y permitir así el concurso de clínicas situadas en el entorno rural?

Valladolid, 3 de junio de 2022

Francisco Igea Arisqueta

Procurador del Partido Ciudadanos (Cs)